



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC026-2019



Mediante Resolución N° 1393 del día 05 de Julio de 2019, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC026-2019, el cual tiene por objeto la “ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ANDENES, ADECUACIÓN DE CASETA PARA PUESTO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO Y ADECUACIÓN PARA LA SALA DE LA LACTANCIA EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, CAMPUS MONTERÍA”.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: EDUARD TONY ARCIA NOHAHA.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 1401 de fecha 08 de Julio de 2019, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC026-2019, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
EDUARD TONY ARCIA NOHAHA

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

PROPONENTE: EDUARD TONY ARCIA NOHAHA

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	1-2,7-8	C
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	4	C
3	DOCUMENTO COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN	76-78	C
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	-	NA
5	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO	-	NA
6	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	10-13	C
7	CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	42,47	C





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC026-2019



8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	26	C
9	CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	18	C
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	20	C
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	22	C
12	CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	24	C
13	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	28-29	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	44.40	Igual o mayor al 1.7	30-37	C
Índice de Endeudamiento	15%	Igual o menor a 68%		
Razón de Cobertura de Intereses	52	Igual o mayor a 2.3		
VERIFICACION FINANCIERA				CUMPLE

C. CAPACIDAD TÉCNICA

✓ Experiencia Habilitante

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<p>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados en los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto se relacione con la CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES. El valor de la suma de los contratos, deberá ser igual o superior al presupuesto oficial.</p> <p>Adicionalmente, se solicita con el fin de demostrar la experticia e idoneidad del oferente, que en al menos uno de los Contratos de los que deviene la</p>	<p><i>El proponente acredita experiencia específica con los siguientes Contratos, cuya suma supera el valor del presupuesto oficial.</i></p> <p>1. Contrato N° MTA-LP-017-2015</p> <p><i>Contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DE TIERRALTA.</i></p> <p><i>Contratista: CONSORCIO PAVIMENTO ESCOLAR 2015.</i></p> <p><i>Participación EDUARD TONY ARCIA NOHAVA 20%.</i></p> <p><i>Objeto: "Construcción de pavimento"</i></p>	49 al 73	C





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC026-2019



<p>experiencia, acredite:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ANDENES Y/O ESPACIO PÚBLICO. 2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS. 3. INSTALACIONES DE VOZ Y DATOS. 	<p><i>rigido y obras de urbanismo en la calle 9 entre carrera 8 y carrera 10 barrio 20 de julio, carrera 8 entre calle 9 y calle 19, carrera 9 entre calle 20 y calle 22 barrio escolar, zona urbana del Municipio de Tierralta Departamento de Córdoba".</i></p> <p><i>Valor Contrato: \$1.571.174.144. Valor 20% - EDUARD TONY ARCIA NOHAVA: \$ 314.234.828. Fecha de inicio: 16/10/2015 Fecha terminación: 16/12/2015</i></p> <p><i>En este contrato se acredita la experiencia del proponente en CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ANDENES Y/O ESPACIO PÚBLICO, folio 51</i></p> <p>2. Contrato N° SAMC 008-2018</p> <p><i>Contratante: MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS.</i></p> <p><i>Contratista: EDUARD TONY ARCIA NOHAVA 100%.</i></p> <p><i>Objeto: "Construcción de la primera etapa de un bloque de dos (2) pisos para alojamientos y una unidad sanitaria en el comando central de la estación de policía, zona urbana del Municipio de los Córdoba, Departamento de Córdoba".</i></p> <p><i>Valor Final Contrato: \$ 295.414.798. Fecha de inicio: 11/05/2018 Fecha terminación: 11/10/2018</i></p> <p><i>En este contrato se acredita la experiencia del proponente en INSTALACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIONES DE VOZ Y DATOS,</i></p>	<p>49 al 73</p>	<p>C</p>
--	---	-----------------	----------





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC026-2019



	folio 63 y 64. <i>El proponente aporta contratos, Carta de información del consorcio (según aplica), aporta Actas de inicio y finales debidamente suscrita.</i>		
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	

✓ **Equipo de trabajo**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE:	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Director de obra (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de DIRECTOR DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, con Postgrado en Gerencia de Proyectos, quien se compromete a dedicar el veinticinco por ciento (25%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Director de Obra propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Director de Obra en dos (2) contratos de CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES.</p>	<p>Andres Alberto Arcia Rosales <i>Ingeniero Civil Especialista en Gerencia de Proyectos. Matrícula N° 22202-254609 COR del 04/07/2013.</i></p> <p><i>Aporta carta de compromiso, hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, certificado de Procuraduría, Contraloría y Policía nacional, copia del diploma de Ingeniero Civil y de la Especialización en Gerencia de Proyectos.</i></p> <p><i>Aporta (2) certificaciones de experiencia específica como Director de obra en proyectos de construcción obras civiles.</i></p>	129 al 149	C
<p>Residente de obra (1). El proponente debe ofertar una persona que cumpla la función de RESIDENTE DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Residente de Obra propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o</p>	<p>Lina María González Flórez <i>Arquitecta. Matrícula N° A23102000-50902732 del 19/07/2000.</i></p> <p><i>Aporta carta de compromiso, hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura, certificado de Procuraduría, Contraloría y Policía nacional, copia del</i></p>	129, 150 al 168	C





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC026-2019



<p>matricula profesional</p> <p>Experiencia Específica certificada como Residente de Obra en dos (2) contratos de CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES.</p>	<p><i>diploma de Arquitecto.</i></p> <p><i>Aporta (2) certificaciones de experiencia específica como Residente de obra en proyectos de construcción obras civiles.</i></p>		
<p>Profesional SST (1). El proponente debe ofertar una persona que cumpla la función de PROFESIONAL SST que deberá ser Ingeniero Civil o Industrial, quien se compromete a dedicar el cincuenta por ciento (50%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El PROFESIONAL SST propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional</p> <p>Experiencia Específica certificada como PROFESIONAL SST en dos (2) contratos de CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES</p>	<p>Diego Manuel Gil Giraldo <i>Ingeniero Industrial Especialista en Higiene, Seguridad industrial y]Salud Ocupacional en Trabajo, Matrícula N° 22228223734 COR del 13/03/2012.</i></p> <p><i>Aporta carta de compromiso, hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia de la matrícula profesional, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, certificado de Procuraduría, Contraloría y Policía nacional, copia del diploma de Ingeniero Industrial y Especialista en SST y Licencia de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo, entre otras certificaciones de capacitaciones y seminarios de la materia.</i></p> <p><i>Aporta (2) certificaciones de experiencia específica como Profesional SST en proyectos de construcción obras civiles.</i></p>	<p>129, 169 al 195</p>	<p>C</p>
<p>Técnico Electricista (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Técnico Electricista, quien se compromete a dedicar el quince por ciento (15%) de duración a la ejecución total del Contrato. Matriculado en el CONTE (T1).</p> <p>El técnico propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la tarjeta o matricula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Técnico Electricista en un (1) contrato de CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES. Deberá aportar certificado de trabajo en</p>	<p>Hernando José Patiño Martínez <i>Técnico Electricista. Matrícula N° 78748332-28357 del 06/07/2010.</i></p> <p><i>Aporta carta de compromiso, hoja de vida de la función pública, copia de la cédula, copia de la matrícula, certificado de Procuraduría, Contraloría y Policía nacional, copia de certificaciones de cursos realizados de la materia.</i></p> <p><i>Aporta (1) certificación de experiencia específica como Técnico Electricista en proyectos de adecuación de obras civiles.</i></p>	<p>129,196 al 212</p>	<p>C</p>





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC026-2019



altura.			
<p>Maestro de Obra (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de Maestro de Obra que deberá tener tarjeta o matrícula profesional, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El técnico propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Maestro de obra en dos (2) contratos de CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES.</p>	<p>Dagoberto De Jesús Argumedo Mercado Maestro de Obra. Matrícula N° 22420-06250 COR del 08/05/2014.</p> <p><i>Aporta carta de compromiso, hoja de vida de la función pública, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, copia de la cédula, copia de la matrícula, certificado de Procuraduría, Contraloría y Policía naciona..</i></p> <p><i>Aporta (2) certificaciones de experiencia específica como Maestro de Obra en proyectos de construcción de obras civiles.</i></p>	<p>213 al 229</p>	<p>C</p>
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS- EDUARD TONY ARCIA NOHAVA	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL	80	SI
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado)	82	SI
Documento que contenga la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, según tabla.	84-86	SI
Documento de Asignación de responsabilidades en el SG-SST (aprobado por la Alta Gerencia y/o representante legal)	87-91	SI
Documento de aplicación de los estándares mínimos dl SG-SST.	92-94	SI
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el representante legal)	95-99	SI
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el representante legal)	100-125	SI
VERIFICACION (SG-SST)	CUMPLE	





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC026-2019



CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
EDUARD TONY ARCIA NOHAVA	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **EDUARD TONY ARCIA NOHAVA**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Calidad	500
Factor Económico	400
Incentivo a la Industria Nacional	100
TOTAL	1000 PUNTOS

Teniendo como resultado el siguiente:

FACTOR CALIDAD: 500 PUNTOS

FACTOR	CRITERIOS	PUNTAJE
Certificación Calidad de obra ejecutada por el contratista (máximo 250 puntos)	El contratista presenta una (1) Certificación de contrato de obra, calificada como Excelente, se le otorga 250 puntos. Folio 50.	250
Oportunidad en la entrega de obra (máximo 250 puntos)	El contratista presenta Certificación de contrato de obra cuya ejecución fue realizada en el plazo previsto del contrato. Se le otorga 100 puntos. Folio 50.	100
TOTAL PUNTAJE		350

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 100 PUNTOS

Apoyo a la industria nacional (máximo 100 puntos)	El proponente aporta documento a folio 75, donde manifiesta que los Bienes y servicios que utilizará para la ejecución del contrato será de orígenes nacionales	100
---	---	-----

EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 PUNTOS)





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA No. UC026-2019



Valor Presupuesto oficial	Valor propuesta
\$245.916.703,00	\$ 245.916.703 Folio 230 al 329
Puntaje por valor de la propuesta	400 PUNTOS

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad	500 Puntos	350
2. Propuesta Económica	400 Puntos	400
3. Incentivo a la Industria Nacional	100 puntos	100
CALIFICACIÓN TOTAL		850

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública No. UC026-2019, el cual tiene por objeto la "ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ANDENES, ADECUACIÓN DE CASETA PARA PUESTO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO Y ADECUACIÓN PARA LA SALA DE LA LACTANCIA EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, CAMPUS MONTERÍA", al proponente EDUARD TONY ARCIA NOHAVA, por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS TRES PESOS MCTE (\$245.916.703,00).

Dado en Montería Córdoba a los dieciséis (16) días del mes de Julio de 2019.

Original firmado

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE

Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

DUNNY GUZMAN NISPERUZA

Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

ROSSANA LÓPEZ JARABA

Miembro del Comité Evaluador
Verificación Requisitos Habilitantes
Y Ponderación De la Oferta

